



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/191
17 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
47º período de sesiones
Ginebra, 11 a 14 de septiembre de 2006
Tema 6 del programa

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO
PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS SOBRE
SU 47º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 11 al 14 de septiembre de 2006

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS Y PROYECTO DE DECISIÓN APROBADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 47º PERÍODO DE SESIONES	2
II. DELIBERACIONES	6
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	11
<i>Anexos</i>	
I. Programa provisional del 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo	12
II. Asistencia.....	13

Capítulo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS Y PROYECTO DE DECISIÓN APROBADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 47º PERÍODO DE SESIONES

A. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

Proyecto de decisión para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* con reconocimiento de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría de la UNCTAD y de los informes elaborados para el Grupo de Trabajo, y *pide* a la secretaría que introduzca nuevas mejoras en los informes, en particular, y entre otros, en el anexo que contiene información estadística;
2. *Celebra* el aumento de las contribuciones totales correspondientes a 2005, observando en particular el incremento de los recursos destinados por los países en desarrollo a la financiación de las operaciones de la UNCTAD en sus territorios, y *expresa su agradecimiento* a los donantes bilaterales y multilaterales por el continuo apoyo prestado;
3. *Invita* a todos los asociados para el desarrollo a que colaboren con el fin de que la asistencia técnica proporcionada por la UNCTAD tenga la máxima repercusión en el desarrollo, e *invita también* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen fondos suficientes para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
4. *Toma nota con satisfacción* de las iniciativas emprendidas por la secretaría para estrechar los vínculos efectivos entre sus actividades de investigación y análisis, las deliberaciones intergubernamentales y las actividades de cooperación técnica, y *pide* que se adopten más iniciativas en ese sentido;
5. *Reitera* la importancia de garantizar una distribución equitativa de los recursos entre las regiones de países en desarrollo y los países con economías en transición en el suministro global de la cooperación técnica;
6. *Celebra* que una parte significativa de la asistencia técnica de la UNCTAD se preste a través de actividades interregionales basadas en los conocimientos temáticos de la secretaría, e *insta* a los donantes a que sigan apoyando estas actividades;
7. *Reitera* la importancia de que la asistencia técnica de la UNCTAD satisfaga las necesidades específicas y especiales de los países menos adelantados, las economías pequeñas estructuralmente débiles y vulnerables, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, de conformidad con el párrafo 33 del Consenso de São Paulo;

8. *Observa con satisfacción* el incremento del total de los recursos destinados a prestar asistencia a los países menos adelantados, ya que las necesidades especiales de éstos requieren atención particular, e *insta* a los donantes y a la secretaría de la UNCTAD a que sigan aumentando su asistencia a estos países;

9. *Pide* a la secretaría que vele por que la asistencia técnica se preste en función de la demanda y responda a las metas y objetivos de desarrollo de los beneficiarios;

10. *Solicita* que se pongan en práctica las recomendaciones sobre cooperación técnica resultantes del proceso de examen de mitad de período, y *pide* a la secretaría que informe de los avances logrados en ese sentido al Grupo de Trabajo encargado de la cooperación técnica en su próximo período de sesiones;

11. *Aguarda con interés* el inicio de las consultas intergubernamentales, en las que se podrá examinar el informe del Grupo de Personalidades Eminentes creado por el Secretario General de la UNCTAD, sobre posibles formas de lograr que la asistencia técnica de la UNCTAD tenga mayores repercusiones en el desarrollo;

12. *Toma nota* en este sentido de las iniciativas previstas por la secretaría de la UNCTAD para aumentar la coherencia y acentuar el carácter interdivisional de los programas y actividades de cooperación técnica, en particular la reorganización de los proyectos en grupos y programas temáticos y el cierre de las operaciones inactivas; asimismo, *toma nota* de los esfuerzos realizados por la secretaría de la UNCTAD para recabar fondos de manera sostenible;

13. *Pide* que se intensifique la cooperación entre los diferentes proveedores de asistencia técnica relacionada con el comercio;

14. *Pide* a los Estados miembros que velen por que la UNCTAD esté en condiciones de desempeñar un importante papel en la Iniciativa de asistencia para el comercio, de acuerdo con los mandatos, los conocimientos técnicos y el enfoque del desarrollo de la UNCTAD;

15. *Es consciente* de la importancia del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y, *pide* que se lleven a la práctica las recomendaciones formuladas en 2005 acerca de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional.

B. Evaluación de las actividades de cooperación técnica

Conclusiones convenidas

1. Evaluación a fondo del programa de cooperación técnica sobre la adhesión a la OMC

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la evaluación a fondo del programa de cooperación técnica sobre la adhesión a la OMC, que figura en el documento TD/B/WP/190,

1. *Expresa su reconocimiento* al equipo independiente de evaluación por el informe de evaluación y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero para la evaluación, y *reitera* la importancia que atribuye al proceso de evaluación en la UNCTAD;
2. *Toma nota* de las opiniones expresadas por varios países beneficiarios y las conclusiones del informe de evaluación, y en ese contexto *expresa su reconocimiento* por la asistencia oportuna, integral, basada en la demanda y orientada al desarrollo que presta el programa de cooperación técnica de la UNCTAD sobre la adhesión a la OMC;
3. *Acoge con satisfacción* las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación y *pide* al Secretario General de la UNCTAD que aplique las recomendaciones conforme al mandato de la UNCTAD;
4. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que informe al Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica, en su próximo período de sesiones, sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones;
5. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que adopte medidas concretas para garantizar que se brinde apoyo integral, sobre todo asistencia en la fase posterior a la adhesión, que se fortalezca la base de recursos internos del programa de asistencia técnica y que continúe y se intensifique la estrecha colaboración con la OMC y otras organizaciones pertinentes;
6. *Acoge con satisfacción* las contribuciones de los donantes al programa y *alienta* a la comunidad de donantes a incrementar su ayuda financiera a este programa de cooperación técnica, en particular mediante iniciativas encaminadas a proporcionarle una financiación plurianual continua y previsible;
7. *Pide* a la comunidad internacional que se esfuerce por aumentar la coherencia entre los donantes y la coordinación de la asistencia en el proceso de adhesión, teniendo presente la ventaja comparativa de la UNCTAD;
8. *Alienta* a los países beneficiarios a que participen con mayor responsabilidad en el proceso de adhesión, por ejemplo contribuyendo a la ejecución del programa de asistencia cuando sea conveniente;

2. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación externa independiente del curso sobre temas esenciales de la agenda económica internacional

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo tomado nota del informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación externa independiente del año pasado del curso sobre temas esenciales de la agenda económica internacional, que figura en el documento TD/B/WP/189,

9. *Observa con satisfacción* los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones;

10. *Alienta* a la secretaría de la UNCTAD a que siga progresando en la aplicación de las recomendaciones;

11. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que informe al Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica en su próximo período de sesiones sobre los progresos logrados al respecto.

Capítulo II

DELIBERACIONES

A. Declaraciones introductorias

1. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** expuso los objetivos del examen anual de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su relación con la labor de investigación y análisis de la secretaría y el trabajo de los mecanismos intergubernamentales. La cooperación técnica de la UNCTAD era el resultado de una dinámica triangular en la que participaban los beneficiarios, los donantes y la secretaría. El examen en curso revestía particular importancia a la luz del examen de mitad de período relativo a la XI UNCTAD y del proceso de reformas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La secretaría había adoptado medidas para fortalecer la gestión de las actividades operacionales de la UNCTAD, pero el principal motivo de preocupación seguía siendo el carácter imprevisible de los recursos. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo, los resultados del examen de mitad de período y el resultado de la labor del Grupo especial de coherencia del Secretario General de las Naciones Unidas deberían permitir a la secretaría de la UNCTAD establecer directrices para la orientación y gestión generales de la cooperación técnica de la UNCTAD. Redundaría en beneficio de la UNCTAD a largo plazo velar por que se tuvieran en cuenta las preocupaciones de los donantes tradicionales, de modo que conservaran su función de primer orden en la financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Una gestión eficaz de los recursos de la cooperación técnica requería la simplificación de su estructura; para garantizar la eficiencia, serían necesarios instrumentos plurianuales y de donantes múltiples, la agrupación y la coherencia temáticas y la previsibilidad de los recursos.
2. Con respecto al tema 4 del programa, agradeció al equipo de evaluación externa y también al Gobierno de Noruega su generoso apoyo financiero a la evaluación. A la evaluación a fondo seguiría un informe sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación realizada el año anterior sobre los cursos celebrados en aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok para que el Grupo de Trabajo decidiera si ese programa había avanzado en la dirección correcta.
3. Desde el período de sesiones celebrado por el Grupo de Trabajo el año anterior sobre la cooperación técnica se habían evaluado tres actividades: el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) llevado a cabo de forma conjunta por los tres organismos ejecutores -la OMC, el CCI y la UNCTAD; los Servicios de asesoramiento sobre inversiones y capacitación financiados por conducto del Fondo Fiduciario de la ventanilla de respuesta rápida; y dos programas de país (República Democrática Popular Lao y Camboya) en el marco del programa TrainForTrade. Estas evaluaciones se habían realizado conforme a los términos de los respectivos acuerdos de proyecto y los resultados se presentarían a las partes en dichos acuerdos.
4. Con respecto a la "asistencia para el comercio", la UNCTAD estaba totalmente preparada para desempeñar su papel. Sin embargo, necesitaría el apoyo de los Estados miembros en ese proceso.
5. La representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el período de sesiones en curso del Grupo de Trabajo tenía lugar en un momento crítico en el que

se estaba cuestionando el futuro de la UNCTAD como organización principal del sistema de las Naciones Unidas dedicada para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las esferas conexas de la inversión, la financiación y la tecnología. A juicio de su Grupo, el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD tenía la competencia y la autoridad adecuadas para garantizar que la labor de cada uno de los tres pilares de la UNCTAD, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica, se llevara a cabo de conformidad con el mandato de ésta. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD debían anclarse firmemente en la labor de investigación y análisis y en la búsqueda de consenso.

6. Como principal beneficiario de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD, su Grupo deseaba destacar la importancia de que dichos programas se centraran en el desarrollo y se rigieran por la demanda. La previsibilidad de la financiación, la transparencia, la eficiencia y la independencia eran los elementos esenciales en ese sentido.

7. La oradora tomó nota con satisfacción del incremento del 30% de las contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD. Su Grupo consideraba alentador que la mayor parte de ese incremento correspondiera a contribuciones de países en desarrollo. Ello era señal de la confianza de los donantes en la labor de la UNCTAD. Para terminar, señaló a la atención del Grupo de Trabajo lo que se había acordado en la segunda parte del examen de mitad de período relativo a la XI UNCTAD para mejorar la eficiencia de la cooperación técnica de la UNCTAD.

8. El representante de la **Argentina**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que la cooperación técnica debía proporcionarse en función de la demanda y de manera coherente y geográficamente equilibrada. Su Grupo tenía necesidades y expectativas importantes en relación con la asistencia de la UNCTAD, y la secretaría debía tener en cuenta los principales intereses y preocupaciones de la región al ejecutar sus actividades. Reafirmando el apoyo de su Grupo a la estrategia de cooperación técnica adoptada por la Junta, el orador hizo especial hincapié en la necesidad de una distribución equitativa, una orientación clara hacia el fomento de la capacidad endógena de los países en desarrollo, el establecimiento de una estructura plurianual y de múltiples donantes para las contribuciones voluntarias, la fijación de prioridades temáticas y el aumento de las actividades interdivisionales. Manifestó su preocupación por la baja participación de su Grupo en las actividades operacionales de la UNCTAD en general, en contraste con el marcado incremento de las contribuciones voluntarias, y expresó la esperanza de que en adelante se respetara más el equilibrio geográfico en la asignación de recursos.

9. Su Grupo estaba muy interesado en los proyectos interregionales y esperaba que su función se preservara. En las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD debían tenerse debidamente en cuenta el desarrollo de la región y, en particular, su experiencia en las esferas de la integración regional y subregional y la cooperación Sur-Sur. A ese respecto, destacó con aprecio la iniciativa de la secretaría en relación con la ejecución del programa de trabajo ALADI-UNCTAD. Los sectores de especial interés para la región eran la energía, el biocomercio, las políticas sobre la competencia, el comercio y los servicios, las políticas de inversión, las industrias creativas, el apoyo a las PYMES, la ciencia y la tecnología y las políticas de innovación. Reiteró la importancia que atribuía su Grupo a los cursos de capacitación impartidos en el marco del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y pidió a los donantes que proporcionaran recursos para la continuación de esos cursos. En la evaluación de los cursos del año anterior se había determinado que eran una de las actividades de fomento

de la capacidad más útiles de la UNCTAD, y se había recomendado que se garantizara una financiación previsible de los cursos con cargo al presupuesto ordinario. La asistencia prestada por el Instituto Virtual merecía más atención debido a su efecto multiplicador de fomento de la capacidad endógena y sostenible de los países en desarrollo.

10. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo y posteriormente de la Junta de Comercio y Desarrollo deberían ofrecer la oportunidad de aclarar la función que debía desempeñar la UNCTAD respecto del proceso de "asistencia para el comercio". Era difícil imaginar que la iniciativa pudiera ejecutarse sin una clara participación de la UNCTAD.

11. El representante de **Angola**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, recordó que la cooperación técnica de la UNCTAD representaba un valor añadido crucial en la aplicación y consecución de los objetivos de desarrollo establecidos en los planes estratégicos nacionales de los países africanos. Su Grupo seguía atribuyendo importancia a la asistencia de la UNCTAD encaminada a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para participar en las negociaciones relacionadas con el comercio y las inversiones. La importancia de las corrientes económicas Sur-Sur y la proliferación de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales debían reflejarse en la asignación de recursos para la cooperación técnica. Era satisfactorio observar que la prestación de asistencia técnica a África había aumentado en 2005, en comparación con los años anteriores, pero el nivel de la asistencia aún no era acorde con las necesidades del continente. El orador instó a los asociados en el desarrollo de África a que siguieran intensificando su apoyo con el fin de permitir a la UNCTAD ampliar sus actividades de fomento de la capacidad en África y su apoyo a los procesos subregionales y regionales africanos.

12. Con respecto al tema 4 del programa, señaló que su Grupo valoraba enormemente el programa de evaluaciones de la UNCTAD y celebraba que se hubiesen realizado otras tres evaluaciones. Por último, subrayó la importancia de los cursos impartidos en aplicación del párrafo 166 e instó encarecidamente a la secretaría y a los donantes a que garantizaran una base financiera previsible para el programa. Acogió con agrado la mayor asistencia académica prestada a África por conducto del Instituto Virtual, y señaló que el Instituto era un buen ejemplo de cómo podían difundirse las aportaciones analíticas de la UNCTAD en los países en desarrollo, de conformidad con el objetivo de mejorar la capacidad académica local. El orador instó a otros donantes a que apoyaran este programa prometedor.

13. El representante de **Finlandia** dijo que la UNCTAD había recibido una parte sustancial de la ayuda finlandesa para la cooperación relacionada con el comercio en los últimos años. Los logros de la UNCTAD a lo largo de los años, las evaluaciones anuales y el proceso de reforma eran factores importantes para asegurar la continuidad de ese apoyo. Observó con satisfacción el aumento de las contribuciones de los países en desarrollo y de la Unión Europea, así como la mayor atención prestada a la adaptación de los conocimientos y las investigaciones de la UNCTAD a las necesidades nacionales y regionales específicas. Celebró asimismo los esfuerzos realizados para aumentar la coordinación interdivisional. Por último, señaló el aumento de la proporción correspondiente a los PMA en la prestación total de cooperación técnica de la UNCTAD y expresó la esperanza de que esa tendencia continuara.

14. El representante de **Suiza** señaló que el incremento del 30% de la cuantía de las contribuciones para la cooperación técnica de la UNCTAD confirmaba la utilidad de los

programas de la UNCTAD, en particular en las esferas del SIDUNEA, el SIGADE y el transporte, y que la UNCTAD debería determinar los factores que contribuían al éxito de esos programas. La UNCTAD debía seguir acrecentando sus actividades de cooperación técnica a nivel nacional para consolidar sus efectos, pero personalmente tenía algunas dudas en relación con la gran proporción de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD que se canalizaba a través de proyectos interregionales, puesto que este enfoque parecía contradecir el objetivo de atender las necesidades específicas de los países beneficiarios. Debería realizarse una evaluación para determinar las repercusiones de esos proyectos. Aunque expresó interés en la idea de establecer nuevos proyectos multidonantes, el orador subrayó la complejidad de su ejecución. Debería prestarse particular atención a los recursos humanos dedicados a la cooperación técnica a nivel de las divisiones.

15. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que la UNCTAD había prestado siempre una asistencia técnica de alta calidad a su país, en particular en el contexto de su adhesión a la OMC. Valoró los cursos de formación impartidos, incluido el curso que se celebraría próximamente en aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Pidió que continuaran las actividades de la UNCTAD en esta esfera, teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica equitativa. La UNCTAD debería intensificar sus actividades en los sectores de la inversión, la modernización aduanera, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las PYMES y el Instituto Virtual.

16. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que la cooperación técnica debía considerarse en el contexto de la función de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas de las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. La cooperación técnica de la UNCTAD debía abarcar todas las esferas de su mandato y debía vincularse más estrechamente con los otros dos pilares de su labor. Asimismo, debía prestarse en función de la demanda y centrarse en las prioridades de los países en desarrollo. El aumento de las contribuciones financieras era una indicación positiva de la calidad de las actividades desarrolladas por la UNCTAD, pero aun así sería necesario fortalecer los mecanismos de financiación a fin de garantizar la continuidad y la previsibilidad. En su opinión, sin embargo, el carácter fragmentado de los mecanismos de financiación respondía a la necesidad de prestar un apoyo flexible y adaptado a las necesidades de los países en desarrollo. Las evaluaciones eran un elemento positivo, porque aseguraban que se atendieran las prioridades de los beneficiarios y fortalecían además la rendición de cuentas.

17. El representante de **Belarús** subrayó la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD y su potencial excepcional de ofrecer asistencia a las economías en transición. La UNCTAD era una organización clave dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que concernía a ayudar a las economías en transición a integrarse en la economía mundial. El orador expresó preocupación por el bajo nivel de asistencia prestado por la UNCTAD a la región de Europa, que comprendía países con economías en transición, algunos de ellos con indicadores económicos muy bajos. Por último, señaló que las evaluaciones ayudarían a lograr que la asistencia fuera más eficaz.

18. El representante de **Noruega** observó que, en su calidad de mayor contribuyente a las actividades operacionales de la UNCTAD, su país estaba particularmente interesado en la gestión de los recursos extrapresupuestarios de ésta. Acogió con satisfacción el establecimiento

de un comité de examen interdivisional para vigilar las actividades de cooperación técnica, y expresó la esperanza de que ello ayudara a mejorar la eficiencia y los efectos de esas actividades. En particular, debería aumentar la coherencia y simplificar los mecanismos de financiación, y reducir los problemas relacionados con la fragmentación de los proyectos. En el período de sesiones en curso, el Grupo de Trabajo tenía una oportunidad excepcional de acrecentar la idoneidad de la UNCTAD como proveedor de asistencia técnica relacionada con el comercio. Con respecto a la iniciativa de "asistencia para el comercio", su país estaba dispuesto a contribuir a que se asignase una función a la UNCTAD en este proceso. Su delegación consideraba alentador el aumento de las contribuciones de los países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, que reflejaba la alta prioridad que los países otorgaban a los programas en cuestión.

19. El representante de la **Unión Africana** tomó nota con satisfacción del aumento de las contribuciones de los donantes, incluidos los países en desarrollo, y de los esfuerzos particulares que se estaban desplegando en favor de la región de África. Expresó la esperanza de que las contribuciones aumentaran aún más para poder responder a las necesidades del continente africano, y de que África se beneficiara de la iniciativa de "asistencia para el comercio".

20. El representante de **Italia** celebró el aumento de las contribuciones de los países en desarrollo. Señaló que esperaba con interés recibir información sobre la disminución del número de proyectos y las formas de reducir la fragmentación, y expresó la esperanza de que la UNCTAD desempeñara un mayor papel en la iniciativa de "asistencia para el comercio" y en el Marco Integrado reactivado.

21. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** se congratuló del amplio apoyo expresado por los países desarrollados y en desarrollo a la participación de la UNCTAD en la iniciativa de "asistencia para el comercio". Con respecto a los mecanismos de financiación, indicó que los Estados miembros tal vez deseen considerar la posibilidad de establecer fondos temáticos individuales. El Secretario General Adjunto tomó nota también de la importancia atribuida por los Estados miembros a la adaptación de los proyectos a las necesidades de los clientes.

B. Reuniones oficiosas

22. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

23. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de septiembre de 2006, el Grupo de Trabajo aprobó un proyecto de decisión para su presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 53º período ordinario de sesiones y también aprobó conclusiones convenidas sobre la evaluación de las actividades de cooperación técnica. (Véanse el proyecto de decisión y las conclusiones convenidas en el capítulo I *supra*.)

24. El Grupo de Trabajo también aprobó el programa provisional de su 48º período de sesiones. (Véase el programa provisional en el anexo I *infra*.)

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

25. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 11 de septiembre de 2006, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Naïm Akibou (Benin), y Vicepresidenta y Relatora a la Sra. Fatima Majzoub El Majzoub (Venezuela).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

26. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/187). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica
 - Evaluación a fondo del programa de cooperación técnica sobre la adhesión a la OMC.
5. Programa provisional del 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo (Tema 7 del programa)

27. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 14 de septiembre, el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe, que figuraba en el documento TD/B/WP/L.120, con sujeción a las enmiendas a los resúmenes de las declaraciones, y autorizó que se completara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 48º PERÍODO DE SESIONES
DEL GRUPO DE TRABAJO**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
4. Programa provisional del 49º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

ASISTENCIA *

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que son miembros del Grupo de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones:

Belarús	Italia
Benin	Jamahiriya Árabe Libia
Bulgaria	Japón
Cuba	Pakistán
China	Perú
Estados Unidos de América	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Federación de Rusia	Suiza
Finlandia	Venezuela
Irán (República Islámica del)	

2. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros del Grupo de Trabajo, asistieron al período de sesiones:

Alemania	Honduras
Angola	Indonesia
Arabia Saudita	Israel
Argelia	Jordania
Argentina	Kazajstán
Austria	Madagascar
Azerbaiyán	México
Bahrein	Noruega
Bangladesh	Omán
Bhután	Portugal
Bosnia y Herzegovina	República Árabe Siria
Camboya	República Checa
Chile	República de Corea
Ecuador	República Dominicana
Egipto	República Unida de Tanzania
El Salvador	Serbia
Eslovaquia	Sudáfrica
España	Sudán
Filipinas	Uruguay
Francia	Viet Nam
Gabón	Yemen
Haití	

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP(47)/INF.1.

3. El siguiente observador estuvo representado en el período de sesiones:

Palestina

4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales también estuvieron representadas en el período de sesiones:

Comunidad Europea

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa

Unión Africana
